

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINGUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de PROINGUR S.A., en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en la ciudadela La Garzota Mz. 13 S-10, el arquitecto Italo Mijail Brambilla Zornoza, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, y señora Lidia Patricia Cabezas García, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-Hoc el arquitecto Italo Mijail Brambilla Zornoza, en su calidad de Gerente, y actúa como secretaria la señora Lidia Patricia Cabezas García. Para los fines determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declare legalmente constituida con la concurrencia de los Accionistas de la Sociedad solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordando previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance e informes del Gerente y Comisario año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la regularización de las Reservas Facultativas año 2015.

El Presidente AD-Hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son tres los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: 1) Que recibidos los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2015, de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario, así como las cuentas del Balance y Resultados; 2) Que como consecuencia del primer punto, la Junta debe resolver la distribución de las utilidades, una vez deducida la participación de trabajadores, impuesto a la renta y por el presente año no se incluirá la reserva legal; y 3) la Junta resolvió por unanimidad que las Reservas Facultativas sean regularizadas para asumir costos financieros por las razones macro económicas del país que están afectando la economía. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los documentos en unidad de acto. Fdo.) Italo Mijail Brambilla Zornoza-Accionista Presidente Ad-Hoc de la Junta. Fdo. ) Lidia Patricia Cabezas García-Accionista Secretaria.

**Certifico.-** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía PROINGUR S.A. Guayaquil, Marzo 31 de 2016.



**ITALO BRAMBILLA ZORNOZA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**LIDIA CABEZAS GARCIA**  
**SECRETARIA**